



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 05 de febrero de 2015 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2014-00572-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio RURAL denominado LOS ARRAYANES, con Matricula Inmobiliaria No. 442-60965 y cedula catastral No.86-865-00-02-0001-0018-000, el cual cuenta con un área georeferenciada de 7 Has 1699 m2 y está ubicado en la vereda El Placer, Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son POR EL NORTE: con VIA PÚBLICA. POR EL ORIENTE: con predio de GLORIA AMPARO CUELTAN. POR EL SUR: Con VIA PÚBLICA. Y POR EL OCCIDENTE: Con predios de GLORIA AMPARO CUELTAN.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).


LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA
SECRETARIA

AnaA.